



Mi Universidad

Cuadro Sinóptico

NOMBRE DEL ALUMNO: Blandí Jorgelina Lopez García.

TEMA: Alfabeto sordomudo.

PARCIAL: 2°

MATERIA: Cuidados del niño y del adolescente.

NOMBRE DEL PROFESOR: Lic. Romelia De León Méndez

LICENCIATURA: Enfermería.

CUATRIMESTRE: 5°

Frontera Comalapa Chiapas a 18 de marzo del año 2023.

ALFABETO SORDOMUDO

Definición

Sordomudo es un término que designa a aquellas personas que son sordas de nacimiento y que por ello padecen grandes dificultades para hablar mediante la voz.

Lenguaje

Tiene la virtud de permitirnos transformar las concepciones que tenemos de nosotros mismos y de las y los demás.

Las personas nos conocemos fundamentalmente por medio de procesos comunicativos.

Lenguaje de Señas

Las Manos con voz ofrece la libertad y la oportunidad real para que las personas accedan a un conocimiento distinto al que están acostumbradas.

Es bien sabido que un niño deficiente auditivo congénito, que no ha recibido los principios de la educación crea, por propia iniciativa

Lenguaje Peculiar

De gestos para comunicarse con la gente de su entorno.

Ordinariamente dichos gestos son imitación o reproducción de otros gestos o movimientos observados

ESPAÑA

La educación de las personas sordas, no fue precisamente

Lasso, con su Tratado legal de los sordos, redactado en Oña (Burgos) en 1550, el primero en rebatir los desfasados argumentos de aquellas leyes discriminatorias